



RESOLUCIÓN N° 168/ 2017

24 de octubre de 2017

VISTOS:

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 31 de agosto de 2016; el Memorándum N° 129/2017 de 24 de octubre de 2017, de la Directora de Administración y Finanzas de esta Corporación y, las facultades generales de administración de la Secretaría General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, mediante Memorándum N° 129/2017 de 24 de octubre de 2017, la Directora de Administración y Finanzas de esta Corporación, solicita Resolución de la Secretaría General que autorice la contratación directa, para la Adquisición e Instalación de "Equipo tecnológico, informático y digital de sistema de tele vigilancia para taller de seguridad escolar", los cuales fueron solicitados mediante la solicitud de compra N° 19.451 por la Escuela Diferencial Andalué, estos productos no se encuentran disponible en el catálogo Electrónico de Mercado Publico, por lo que se solicita realizar resolución de trato directo.
- 2) Que, el Memorándum N° 129/2017 indicado en el numeral precedente, se acompaña solicitud de compra del Módulo Dental, en la que se señala que esta adquisición, se encuentra considerada en el **Componente:** "Inversión de Recursos Pedagógicos y de apoyo a los estudiantes", **Actividad:** Adquisición y mantención de equipamiento tecnológicos, informático y digital para cursos, laboratorios, bibliotecas y talleres de establecimientos educacionales y técnico profesionales. Adquisición de insumos y gastos relacionados con el funcionamiento de talleres y laboratorios de establecimientos educacionales y técnico profesionales. Adquisición de software, licencias, acceso a plataformas, complementos del área tecnológicas u otras herramientas de gestión", **Descripción:** adquisición de sistemas de televigilancia para taller seguridad escolar Pública F.A.E.P. 2017.
- 3) Que, la Ley N° 19.886 en su artículo 8º, letra g), prescribe que: "procederá la licitación privada o el trato o contratación directa cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señala el Reglamento de esta Ley".
- 4) Que, en la especie, el artículo 10 del Reglamento de la citada ley señala que "La licitación privada o el trato o contratación directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias N° 7: Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.



5) Que, considerando el tiempo destinado el Departamento de Adquisiciones al revisar y coordinar la publicación de la licitación; del Departamento Jurídico al realizar la revisión de antecedentes, elaboración de contratos y resoluciones pertinentes, el costo de generar este proceso de licitación se considera excesivo para una contratación bajo las 100 UTM, se autorizará la contratación directa teniendo presente, además, que la adquisición del sistema de televigilancia para el taller de seguridad escolar del Colegio Andalué, es necesario para el normal desarrollo de talleres de seguridad y se encuentra considerado dentro del Fondo Apoyo a la Educación Pública 2017 de ese establecimiento.

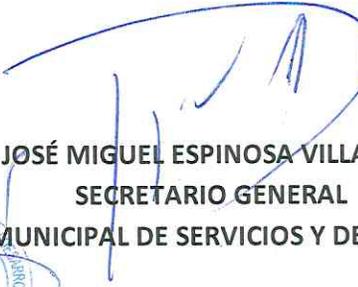
RESUELVO:

- 1.- **PROCÉDASE** a la **CONTRATACIÓN DIRECTA** de **"INFORMATICA Y TECNOLOGIAS SANCHEZ ALVAREZ LTDA"**, RUT: **76.291.664-9**, para la adquisición e instalación de "Equipo tecnológico, informático y digital de sistema de televigilancia para taller de seguridad escolar", el que será implementado en la Escuela diferencial Andalué de esta Corporación, por un monto de \$ **2.949.367.-**, (Dos millones novecientos cuarenta y nueve mil trescientos sesenta y siete pesos), IVA incluido, con un plazo para la realización de estos trabajos de **5 días hábiles** a partir de la emisión de la respectiva orden de compra.
- 2.- El objeto del contrato es la adquisición e instalación de "Equipo tecnológico, informático y digital de sistema de televigilancia para taller de seguridad escolar", el que será implementado en el colegio Andalué de esta Corporación, en los términos y condiciones ofrecidos por **"INFORMATICA Y TECNOLOGIAS SANCHEZ ALVAREZ LTDA"**, RUT: **76.291.664-9**, en su cotización de fecha 10 de octubre de 2017.
- 3.- Corresponderá a la Dirección de la Escuela diferencial Andalué de esta Corporación, asumir las funciones de supervisar la oportuna y correcta ejecución de los servicios que se contratan.
- 4.- Déjese establecido que los trabajos a ejecutar serán financiados con cargo al fondo **FAEP 2017**.
- 5.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JMV/VMR/JMV
Distribución:

- Secretaría General
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control Interno
- Departamento Jurídico


JOSÉ MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ



Ref 168
24/10/12



CODEDUC
Corporación Municipal de Educación

Minuta Rápida

Registro N°

0002537

Origen

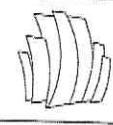
De	GERENTE CODEDUC		
Fecha	Día 24	Mes OCT	Año 12

<input type="checkbox"/>	DIRECTOR DE EDUCACIÓN
<input type="checkbox"/>	DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
<input type="checkbox"/>	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
<input type="checkbox"/>	DIRECTOR CONTROL Y GESTIÓN
<input type="checkbox"/>	DEPARTAMENTO CONTROL INTERNO
<input checked="" type="checkbox"/>	ASESOR JURÍDICO
<input type="checkbox"/>	DEPTO. COMUNICACIONES Y RR.PP.
<input type="checkbox"/>	SECRETARIA
<input type="checkbox"/>	OTROS

<input type="checkbox"/>	PARA SU CONOCIMIENTO
<input type="checkbox"/>	INFORMAR AL GERENTE
<input type="checkbox"/>	ESTUDIAR Y PROPONER
<input type="checkbox"/>	DAR CUMPLIMIENTO
<input checked="" type="checkbox"/>	DAR CURSO
<input type="checkbox"/>	PREPARAR RESPUESTA
<input type="checkbox"/>	RESPONDER
<input type="checkbox"/>	ENVIAR COPIA
<input type="checkbox"/>	ARCHIVAR

OBSERVACIONES:

Firma





MEMO N° 129/2017

MAT: Solicita Resolución para trato directo

MAIPU, 24 de Octubre 2017

A : JOSE MIGUEL ESPINOSA VILLALON
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

DE : CATERINA CUBILLOS ALVAREZ.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

Sr. Secretario General, mediante el presente solicito a usted, autorice resolución por trato directo, para la Adquisición e instalación de "Equipo tecnológico, informático y digital de sistema de tele vigilancia para taller de seguridad escolar" , los cuales fueron solicitados a través de la Solicitud de Compra N° 19.451 por la Escuela Diferencial Andalué, Estos productos no se encuentran disponibles en la Catalogo Electrónico de Mercado Público Por lo que se requiere realizar resolución de trato directo, con referencia al Reglamento Art. 10, N°7) letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.

Para la adquisición de este servicio se contratara al Proveedor: **INFORMATICA Y TECNOLOGIAS SANCHEZ ALVAREZ LTDA.** Rut: 76.291.664-9 Dirección: **DE LAS CLARAS N° 0195** Comuna: Providencia. El valor del servicio \$ **2.949.367** impuestos incluidos. Será unidad técnica el **Escuela Diferencial Andalué** representada por su Directora **Srta. Rosa Urbina**, para la realización de estos trabajos, se estima un período de 5 días hábiles.



La partida presupuestaria corresponde a **Fondos FAEP 2017**, Para lo cual se adjuntan las siguientes copias de antecedentes:

1. Cotizaciones
2. Solicitud de Pedido
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
4. Antecedentes del Proveedor

Para su conocimiento y fines pertinentes.
Agradeciendo su atención, se despide muy cordialmente,

CATERINA CUBILLOS ALVAREZ.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

CCA/MOA/pae
Distribución

- Gerencia
- Finanzas
- Dpto. Control



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado por la Ley N° 20.981 de *Presupuestos del Sector Público 2017*, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes indicados en la Orden de Compra.

515568-1429-SE17 "SP-19451/ADQUISICION DE SISTEMA DE TELEVIGILANCIA/ESCUELA ESPECIAL ANDALUE/CODEDUC/PAE"

Presupuesto en partida FAEP 2017

Monto total Estimado \$ 2.949.367

Marco Ortiz A.
Director de Planificación y Gestión
Estratégica

Maipú, 24 Octubre de 2017



Ficha Básica

El proveedor seleccionado no tiene contrato vigente con Chile Proveedores por lo cual sólo se puede acceder a la información básica de su Ficha Electrónica. Por lo anterior no es posible chequear su estado de habilidad a través de Chile Proveedores.

Datos del Proveedor

Antecedentes

Condenas por prácticas antisindicales o relacionadas: Sin información vigente

Identificación

[Imprimir](#)

RUT Proveedor: 76.291.664-9
 Tipo Proveedor: Jurídica
 Razón Social: Informatica y tecnologías sanchez alvarez Ltda
 Nombre Fantasia: cristian ignacio
 Nacionalidad: Chilena
 Giro: informatica y tecnologías
 Número de Hasta 5 Trabajadores
 trabajadores:
 Tipo Empresa: Micro

Datos de Contacto

Nombre: cristian ignacio sanchez ormeño
 Cargo: representanta legal
 Teléfono Fijo: 56-2-2222222
 Teléfono Celular: 56-6-4380988
 Fax:
 E-Mail: solutionets@gmail.com
 Área de trabajo de la
 Empresa:

Dirección Casa Matriz

Dirección: av don carlos 2939 of 208
 Comuna: Las Condes
 Ciudad: santiago
 Región: Metropolitana
 País:

Comportamiento contractual del proveedor

Detalle comportamiento contractual: 100 % . Empresa sin procesos en los últimos 3 años.

[Ingresar aquí incumplimiento contractual del proveedor](#)



Sucursales de Chile Proveedores

Oficina central: Manjitas 392 Piso 1,
 Santiago (56-2) 600 7000 600 / 02-
 23536310

Alcance de
 Chile Proveedores
 Políticas de Privacidad
 Condiciones de uso

19451



SOLICITUD DE COMPRA.

CENTRO DE COSTOS	837		NOMBRE	
RESPONSABLE	ANDALUÉ.			
FECHA	SRITA. ROSA URBINA.			
CUENTA DE CARGO O NOMBRE DEL PROYECTO	jueves, 12 de octubre de 2017			
ITEM	FAEP 2017.			
MONTO	\$	2.949.367	COMPONENTE: " INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGOGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES" ACTIVIDAD: "Adquisición y mantenimiento de equipamiento tecnológico, informático y digital para cursos, laboratorios, bibliotecas y talleres de establecimientos educacionales y técnico profesionales. Adquisición de insumos y gastos relacionados con el funcionamiento de talleres y laboratorios de establecimientos educacionales y técnico profesionales. Adquisición de softwares, licencias, accesos a plataformas, complementos del área tecnológica u otras herramientas de gestión.." DESCRIPCIÓN: Adquisición de sistemas de televigilancia para taller de seguridad escolar.	
PERIODO A APLICAR				

Firma Solicitante <i>[Signature]</i>	Autorización Dirección	Autorización Ejecución Presupuestaria	Aprobación Presupuestaria DAF	Recepción Adquisiciones
	/ /	/ /	/ /	/ /
Fecha	12 / 10 / 2017			

Observaciones Dirección
Observaciones Presupuesto
Observaciones DAF

Presupuesto

ITECSACHILE
De Las Claras 0195, Providencia
Santiago
7600300 Metropolitana
Teléfono: +56931276340
Correo electrónico: solutionets@gmail.com
NIF / CIF: 762916649
Número de registro de IVA: 19%



Escuela Diferencial ANDALAHUE
Rosa Urbina

Número de cliente	Número de Documento	Página	Fecha	Válido hasta
1010	1025	2 / 2	10-10-17	09-11-17

EL SISTEMA COTIZADO ES FULLHD 32 cámaras 4 TERAS RESPALDO INFORMACION

Pago una vez entregado el trabajo.

No se requiere anticipo.

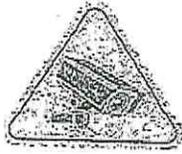
Garantía equipos 1 año

Garantía instalación, 6 meses sin intervención de terceros

Artículo	Cantidad	Precio	Impuesto	Importe total
Caja cable exterior utp apantallado doble jacket	6	76.000	86.640	542.640

19% IVA: Ch\$470.907

Importe	Ch\$2.478.460
19% IVA	Ch\$470.907
Importe total	Ch\$2.949.367



Latin Security
Seguridad Informatica y Electronica
Daniel Fuentes Mendez

Orden de Trabajo

N.Cotizacion 1428
FECHA 25/09/2017

Avda. Los Laureles 0201
Padre Hurtado - Santiago
Fono. 965513578

Cliente Rosa Urbina
Empresa Escuela Dif. Andalue
rosa.urbina@codeduc.cl

Instalacion de Camaras de Seguridad

DESCRIPCION	PRECIO
1 DVR FULL HD DE 32 CAMARAS	168000
32 CAMARAS DE SEGURIDAD	1600000
KIT DE ACCESORIOS PARA CONEXIONADOS	60000
7 CAJAS DE CABLE ESPECIAL PARA EXTERIORES PARA CAMARAS balun y multiplexores	840000
Transformadores	50000
UPS electrica de 850 w	100000
disco duro 2 tb	180000
	65000

VALORES NO INCLUYEN IVA

SUBTOTAL \$2.063.000

Nota

1. FORMA DE PAGO 50% AL COMENZAR Y 50%AL FINALIZAR
2. DURACION DE TRABAJO APROX 2 SEMANAS

Todo en Computación
y Vigilancia Electrónica



INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES
San José 2578, dep. 115, Maipú
FONO cas. 9 50903034
E-MAIL: cesanche77@gmail.com
SANTIAGO

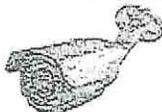
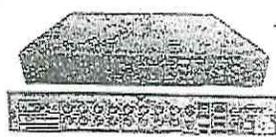


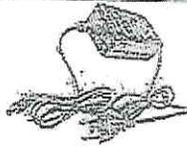
COTIZACION - ORDEN DE TRABAJO N° : 1093
N° DE PAGINAS : 01
FECHA : 25/09/2017

PARA:

DE:

Nombre : Rosa Urbina H.	Nombre : César Sánchez
Empresa/comuna : Escuela Diferencial Andatué	Empresa : Todo en Computación
Fono : 25859234	Fono :
Fax :	Celular : 950903034
E-mail : rosa.urbina@codeduc.cl	E-mail : cesanche77@gmail.com

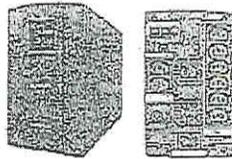
ITEM	DESCRIPCION	VALOR
01	<p>KIT Completo con 32 Cámaras FULL HD de Seguridad y Ampliación e instalación de internet desde bodega hasta casa de usuario</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 32 cámaras de seguridad HD (cámaras reforzadas AHD, protección de humedad, frío y calor, sensores de movimiento e infrarrojo y zoom incluido por cámara)  <ul style="list-style-type: none"> - 02 DVR compatible con hasta 16 cámaras instalados, y configurados con 32 cámaras instaladas en total, en diferentes puntos (equipo central de cámaras con grabador incluido con formato configurable grabación 24x7, incluye disco duro 2 tb)  <ul style="list-style-type: none"> - Cableado y estructurado incluido, transformadores y conectores 	



- Mano de obra completa y configuración
- Configuración de monitoreo remoto a distancia de cámaras por internet (iphone, tablet, Smartphone, ipad)
- Cable de alta calidad y transmisión de datos
- Accesorios de video y transmisión de imágenes incluidos



- 01 Unidad de respaldo y protección eléctrica, de sobre voltaje y corte



- 06 cajas de cable de alta transferencia de datos utp

Descripción Sistema de cámaras:

- Cada cámara es de titanio reforzado, protegido contra frío, calor, humedad, lluvia, etc.
- Visión nocturna de amplio alcance incluida por cámara, aprox 60 mts
- Sensor de movimiento incluido en cada cámara
- Zoom de alta distancia focal óptico y digital incluido en cada cámara
- Sensor de imagen de 1/3 en area, con 90° de visión periférica
- Lente de 3,6mm de amplitud de imagen
- Terminaciones incluidas en cada cámara, con sus respectivas fijaciones y cajas de aislamiento de accesorios de conexión (caja, video balun, adaptadores, conectores jack power hembra y macho, etc)
- Instalación de dvr central de cámaras en lugar disponible por usuario, y configuración en central y en un máximo de 20 dispositivos móviles para control, monitoreo y acceso a grabaciones remotas
- Cable de alta resistencia y transferencia de datos para exterior, compatible con redes informáticas

Operatividad y Accesos:

- El administrador del servicio tiene acceso a imágenes directas, en vivo y grabaciones anteriores, además podrá regular en ambos casos la calidad de imagen, la fotografía, el video, y los parámetros diferenciados por cada cámara.
Además podrá tener acceso remoto a cada cámara, revisar imágenes y video en vivo y anteriores.
Hacer pausa, retroceder, adelantar, hacer zoom a grabaciones y en vivo. Fotogramas y respaldo o backup de todo vía pendrive o dispositivo USB.
Podrán acceder al sistema en vivo o remotamente solo los usuarios que posean nombre usuario y contraseña.
El sistema además posee 2 opciones de seguridad compatibles entre si, las cuales permiten configurar audio (si es que se instala micrófono aparte), alarma y correo electrónico, con lo que cada usuario autorizado recibirá, previa configuración, una alerta y/o correo electrónico en su dispositivo móvil, cuando alguna intrusión o alteración se detecte en el sistema, ya sea físicamente en la central o cuando salten unos de los 3 sistemas de seguridad incluidos en ella, Sensores de movimiento, intento de modificación no autorizado y pérdida de imágenes o video (bloqueo o apagado de cámaras).
- Finalmente, cada usuario posee autonomía de control por cada cámara concerniente a su área, ya sea para revisar o extraer imágenes y videos directamente en su dispositivo móvil, es decir, puede tomar fotos instantáneas en vivo, grabar en vivo y recuperar videos de grabaciones anteriores.

Detalles y valores:

- Sistemas K16 compatible con usuarios para internet (requiere internet en la central)
- 32 cámaras Full HD
- Cajas para respaldo y pasadas de cable
- Cable reforzado de alta transferencia (mts necesarios para instalación)
- 64 balun de video (2 x cámara)
- 32 Transformadores (cámaras y central)
- Conectores J P (macho y hembra para cada punta entre cámara y central)
- Disco duro incluido 2 tb por cada dvr
- 2 DVR para 16 cámaras Full HD AMD, con las 16 cámaras instaladas

Los valores no incluyen IVA.

	<u>VALOR</u>	2.850.000.-
	<u>DESCUENTO</u>	350.000.-
	<u>VALOR A PAGAR</u>	<u>2.500.000.-</u>